



ORD: EXP. N° 420

EXP: N° 300 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Reposición Pav. Ruta M-50, Sector Cauquenes - Chanco, Tramo Los Ruiles - Chanco, Kilómetro 28,80000 a km. 42,17715, Comunas de Pelluhue y Chanco, Provincia de Cauquenes, Región del Maule", VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 6 de febrero de 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 18 DE FEBRERO DE 2015, a la orden del 1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.010-6, CTA. CTE. N° 43.500.095.009, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 921, DE 20 de octubre de 2014:

LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
31	JARA APABLAZA JOEL DEL CARMEN	\$148.081.-
41	MUNOZ COLOMA SEGUNDO	\$494.658.-
42	MUNOZ COLOMA SEGUNDO	\$909.811.-

Saluda atentamente a Ud.,

INGRID CONTRERAS NEIRA
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

JEG/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 8534284

